



AYUNTAMIENTO DE BARLOVENTO
SECRETARIA
Provincia de Santa Cruz de Tenerife

Teléfono: 18.60.02
Fax: 18.61.36
ayto.barlovento@teletel.es
Plaza de Rosario, 3
C.P. 38726

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LOS *SOBRES* «A»

En el Ayuntamiento de Barlovento, el día 14 de julio de 2022 a las 12:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

Tipo de contrato: Servicio	
Objeto del contrato: Servicio de enfermería Residencia de Mayores de Barlovento	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 85144100 - Servicios de cuidados de enfermería de residencias.	
Valor estimado del contrato: 96.000,00 € (24.000,00 €/año)	
Presupuesto base de licitación (exento IGIC) 96.000,00 € (24.000,00 €/año)	
IGIC %: Actividad exenta de IGIC por el art. 50 de la Ley 4/2012, de 25 de junio, de medidas administrativas y fiscales.	
Duración de la ejecución: 4 AÑOS	

La composición de la mesa es la siguiente:

Presidente Titular	D. Janet Díaz Rodríguez; Concejala.
Secretaria Interventora de la Corporación (Vocal Primero Titular)	D ^a Sara Martín Barrera
Vocal Segundo Titular	D. Antonio Pérez Morales, Empleado Público
Secretaria de la Mesa Titular	D ^a . María Anagreni López Martín, Empleada Pública.



Tras la constitución de la Mesa, se inicia la sesión, procediendo el Secretario al recuento de las proposiciones presentadas y a su confrontación con la certificación de proposiciones, indicando el número de proposiciones recibidas en forma y plazo, fuera de plazo, y el nombre de los licitadores.

APERTURA DE SOBRES Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura de los *sobres* «A» que incluyen la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.

El Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Secretario de la relación de documentos que figuran.

La Mesa de Contratación declara admitidas las siguientes proposiciones:

Registro de Entrada	Fecha	Hora	NIF	Empresa
RC 1148	12/07/2022	11:09	B76794551	Your Team, S.L.
RC 1151	12/07/2022	12:57	42.196.176-P	Darío Hilario Pérez Francisco

En el expediente quedan todas las proposiciones presentadas.

LISTADO DE OFERTAS

Se procede a la apertura de las proposiciones que reflejan criterios de adjudicación cuya cuantificación dependa de un juicio de valor, con el siguiente resultado:

Plica n.º 1: Your Team, S.L., CIF B76794551, RC 1148, 12 de julio de 2022 a las 11:09 horas:

- Presenta correctamente la documentación administrativa establecidas en la cláusula 10.4 del PCAP.
- Presenta documento de Proyecto compuesto por tres páginas.





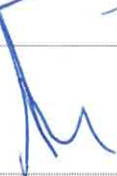
Plica n.º 2: D. Darío Hilario Pérez Francisco, con DNI 42.196.176-P , RC 1151, 12 de julio de 2022 a las 12:57 horas:

- Presenta correctamente la documentación administrativa establecidas en la cláusula 10.4 del PCAP. En relación con el Certificado de Inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público no recoge el sector de actividad no siendo un impedimento para la admisión de la oferta en este trámite. Si el licitador resultara propuesto como adjudicatario se le requerirá para que acredite que la actividad inscrita se corresponde con el objeto del contrato.

- Presenta documento de Proyecto compuesto por nueve páginas.

Tras la apertura de las proposiciones, no observándose ningún defecto, se remiten los Proyectos presentados por ambos licitadores al Técnico designado para su valoración con arreglo a los criterios y a la ponderación establecidos en el Pliego: doña Cristina Pérez Rodríguez, Directora de la Residencia.; que tiene un plazo de siete días naturales para llevar a cabo la misma.

La Presidenta da por terminada la sesión a las 12:30 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma de la Presidenta y Vocales.

Presidente Titular	D. Janet Díaz Rodríguez; Concejala.	
Secretaria Interventora de la Corporación (Vocal Primero Titular)	D ^a Sara Martín Barrera	
Vocal Segundo Titular	D. Antonio Pérez Morales, Empleado Público	
Secretaria de la Mesa Titular	D ^a . María Anagreni López Martín, Empleada Pública.	